



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2475 y 3174-D-13  
OD 2147

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XXVI Fiesta Nacional del Té, celebrada entre los días 16 y 19 de mayo de 2013 en la ciudad de Campo Viera, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.